

**INFORME SECRETARIAL:** Bogotá D.C., 3 de febrero de 2022. Pasa al Despacho del Señor Juez para proveer, el proceso 11001310503820180035000 se informa que el apoderado de la parte actora solicitó entrega a su favor del título consignado por concepto de costas mediante transferencia bancaria, para lo cual anexo la certificación de la cuenta de ahorros que tiene en el Banco Davivienda.

Verificado el aplicativo del Banco Agrario se encontró el título número 400100008217702 consignado por la demandada por valor de \$1.000.000 y a folio 13 del expediente obra poder que lo faculta para cobrarlo.

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ**  
Secretaria

**Bogotá D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022)**

En atención al informe secretarial precedente y por ser procedente, se ordena la elaboración y entrega del título 400100008217702 por \$1.000.000 a favor del abogado MISAEL TRIANA CARDONA identificado con C.C. 80.002.404 a través de transferencia bancaria a la cuenta de ahorros 0000000030552020 del Banco Davivienda.

En firme la presente providencia y ejecutoriada la orden, regresen las diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**MARCOS JAVIER CORTÉS RIVEROS**  
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE  
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO  
No\_014 Hoy 4 de febrero de 2022



SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ  
SECRETARIA

stld

Firmado Por:

Shirley Tatiana Lozano Díaz  
Secretario Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 38  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Marcos Javier Cortes Riveros  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 38  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: 65abb821d2d19a7892c10a61f51a234da1d47d965195f021a36001f69353af87  
Documento generado en 03/02/2022 08:43:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>